	ESE CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO			
		Número:		OC-036-2025
SEÑOR (ES) :	INVERSIONES ENDOLAP S.A.S.	**CC o NIT :**	NIT 901.095.331-9	
DIRECCION :	BRR LOS ALPES CON VILLA DE LOS ALPES MZ A LT 1	**TELEFONO :**	3152012381	
OBJETO:	Suministro de dispositivos e insumos medicos	**Email:**	inversionesendolap@gmail.co	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
2,000	FUNDAS DE VIDEO LAPAROSCOPIA (MANGAS 2.20 x 15)	$ 2,780	$ 1,056,400	$ 5,560,000
		Subtotal		**$ 5,560,000**
		IVA 19%		**$ 1,056,400**
		TOTAL ORDEN DE COMPRA		**$ 6,616,400**

OBLIGACIONES: El contratista se obliga a entregar los bienes objeto de la orden de compra de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente docuemto, respetando en todo caso las condiciones exigidas.

LUGAR DE ENTREGA: ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

TIEMPO DE ENTREGA: dentro de los cinco (5) siguientes a la solicitud emanda por Almacen.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará Contra - entrega previa certificación de ingreso al almacén de la Entidad, certificación del supervisor y pago de las estampillas a que hubiere lugar.

Para el respectivo pago deberá enviar con los bienes, la factura en original, la cual debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de compra.

GARANTIA:	el contratista debe garantizar la calidad de los bienes enunciados en la descripción y en caso de presentarse inconvenientes con lo suministrado el contratista debe garantizar el arreglo o en su defecto el cambio del bien entregado y así garantizar la idoneidad y calidad del mismo.

SUPERVISION: Subgerencia AdminIstrativa

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proveedor al recibir la presente orden de compra declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el estatuto de la contratación, así como en las demás prohibiciones consagradas en la ley y la constitución.

VR EN LETRAS:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE
TOTAL	**$ 6,616,400**
CDP:	0274 DE 26/05/2025